

# EL DEFENSOR DE GRANADA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE.  
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia.

Fundador y Propietario  
Luis Seco de Lucena.

OFICINAS: Reyes Católicos, 8.  
TELÉFONO, 10.

Primera edición del Martes 25 de Marzo de 1902

Núm. 12.398.

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de política interior, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificaciones, empírico, responsable y propietario de sus acciones por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionales al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, venga de donde venga, serán combatidos razonada y enérgicamente.

Este periódico dedica con preferencia y atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y bienestar de los pueblos; no escasea medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. Los Redactores no se solidan de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores. No se devuelven los originales de artículos ó comentarios que se nos envían, aunque no se publiquen.

## Subscripciones.

En Granada, un mes...	175 pts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre (pago anticipado)...	5
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado)...	17.50
En el extranjero, un semestre (pago anticipado)...	20
En las posesiones españolas de Occidente, un semestre (pago anticipado)...	30

## Inserciones.

Anuncios.—10 céntos de primera línea en la 4.ª plana.—25 céntos en la 3.ª.—50 céntos después de la 1.ª línea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos pagarán a razón de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en la 2.ª y 5 en la 3.ª. En la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).—A dos columnas, doble precio.—A tres columnas: en la 4.ª plana, 20 pesetas.—En la 3.ª plana, 30.—En la 1.ª plana, 400.  
Comunicados.—De 2 a 100 pesetas línea ó línea del Director (pago anticipado).

AÑO XXIV.

## Los mejores Mosáicos hidráulicos

fabricados con cementos Marca Lafarge, de Marsella, os ofrece al público el conocido Industrial de esta plaza MIGUEL BELTRAN MACHADO, a los precios siguientes:  
Las soleras en blanco, negro, rojo, gris y marrón a 3 pesetas el metro cuadrado y en dibujos lo más nuevo y de mayor gusto desde 3.25 pts. adelante.

Specialidad en soleras para cocheras, cuadras y almacenes de gran batalla. Para pedidos ó encargos, en el taller de mármoles de José Beltran e Hijos, Reyes Católicos núm. 44, ó en la fábrica, calle de San Ildefonso, número 31.

Nota.—Los pedidos para esta plaza se sirven al pie de obra sin aumento de precio.

## DEVOCIONARIOS

Magnífico y completo surtido para Semana Santa en EL BUEN TONO, Zacatín 12.

## LOS ALPES

Para todas las fiestas de santos, esta casa tiene los dulces, licores más selectos, y sirve en acto todos cuantos encargos se confían.

## LOS ALPES de Ricardo Martín Fle

Rafa de Madagascar.

Lo mejor y más barato para atar los injertos de toda clase de plantas 2 pesetas kilo.  
Venida en casa de J. F. Giraud (La Quinta) en la Huerta de la Torre, calle San Miguel baja.

## Desde Madrid.

Más reformas urbanas.—Proyecto de farola monumental para la Puerta del Sol.—Exposiciones especiales de pintura.—La del artista Ruiz Luna.—Estreno: «La manta zamorana», en la Zarzuela.—Las Garamallas, en Apolo.—«Hacer bien por carambola» y «El mejor guarda», en Martín.—La temporada de primavera Proyecto de ópera en el Real.—La temporada en Comedia y María Tubau en la Princesa.

Nuestro alcalde, Sr. Aguilera, continúa su campaña reformista. A la serie de proyectos y mejoras urbanas que se estudian por los facultativos de la Casa de la Villa, tenemos hoy que agregar otro proyecto decorativo para la Puerta del Sol. Este sitio, amplio y despejado hace veinte años, resulta en la actualidad estrecho y lleno de obstáculos. La causa consiste en la red de tranvías que tienen su sede en la principal plaza de Madrid. La antigua y poco artística fuente que en el centro de aquella existía, desapareció no hace mucho con objeto de ganar el mayor espacio para los tranvías. La fuente fue bien acogida; por el alcalde, Sr. Aguilera, intenta sustituir con una farola monumental.

El proyecto de la farola es del laureado escultor Agustín Querol. Su emplazamiento será en el centro de la plaza y tendrá diez y ocho metros de altura. En el primer cuerpo, de forma triangular, irán figurando en mármol, representando las Ciencias, las Artes y las Letras. El fuste que forma el segundo cuerpo será redondo, y todo de mármol también, y comprimirá el tercer cuerpo en grupo enorme, en sus cuatro figuras de bronce representarán la Fuerza y la Transformación de las fuerzas físicas. La base, toda de piedra granítica, llevará 12 juegos de aguas, que caerán sobre grandes conchas, tritones, caracoles y ranas. El cisne de la mitad del fuste hará tres figuras atadas de bronce y de tres metros de altura, que sostienen grandes focos eléctricos.

Las figuras del grupo que corona el monumento son: un Héroe coloso, representación de la Fuerza, y a su lado un joven, que es la Velocidad, besando a una bella mujer, que es la Materia física. En el contacto de estas dos figuras surge el genio que señala al Maado, representado por un enorme globo sostenido por Hércules y que produce la luz. Todo el conjunto de este espléndido monumento es soberbio y de un arte exquisito, digno del ingenio de su autor.

No sé si este proyecto llegará a vías de ejecución; pero, en cambio, puede darse por realizado el plan de adornar las principales plazas de Madrid con estatuas de españoles ilustres. Ya están fundándose en Barcelona las de Lope de Vega, mo delado por Irujo; de Goya, por Benlliou y de Bravo Murri o, por Tullies. Querol está terminando la estatua en mármol de Quavedo, y a covero la de Argüelles. La de Quevedo se colocará en el centro de la plaza de Alonso Martínez, la de Lope de Vega en la Glorieta de San Bernardo, la de Argüelles en la calle de la Princesa, en las cruces de las calles de Arenales y Marqués de Uquijo, y la de Bravo Murri en la Glorieta de Bilbao.

En el extranjero, especialmente en París, es muy corriente celebrar Exposiciones de las obras de un artista determinado. En realidad, no dejó de ser así el sistema. Mediante él se puede apreciar la obra artística de un pintor ó escritor, estudiando el desarrollo de sus facultades creadoras. Aquí van adelantándose esas exhibiciones individuales.

Hay la toa el turno al pintor andaluz Ruiz Luna, el cual culmina principalmente marino, en cuyo género ha logrado

hay como dedicarse a la zarzuela en ayunas y hacer mucho ejercicio.

En el cuarto segundo de mi casa vive un caballero que no puede salir, porque se le j flama toda la parte alta de la faz y no se atreve a presentarse ante sus cotáctos con aquéllos. El pobrecillo, hace dos semanas que vive entregado a los ejercicios higiénicos, y en cuanto amaneca se lanza a la carrera por el pasillo hasta llegar al comedor; allí se detiene para tomar aliento, y de un brinco se sube a la mesa y de otro brinco se baja. Algunas veces cae encima de los niños, que están por allí asustados, y los estrapea; pero él no se para en estas pequeñas cosas, siguiéndole hasta llegar al gabinete, donde coge a su señora y la suspenso en el aire.

—Marcelino—grit ella.—vase a acabar por desca abramos a to'os; i' n' t'ienes mérito para la gimnasia.

El no contesta y sigue con sus saltos y sus planchas hasta promover la transpiración, que es lo que va buscando.

La otra tarde estuvo a verle un amigo y se lo encontró echado en el suelo, tratando de levantar con una mano un barrido y con la otra un niño de seis años, tartamudo, que decía desesperadamente: —¡Pa... pa... pa...!

Lo que se debe desear es que los granitos se presenten a cara descubierta, porque cuando se quedan sin salir producen graves trastornos.

Hay personas que lo mismo se inician en la primavera ya están escribiendo sus litas ó disparando tiros en la alcaoba ó mordiéndose a las personas de la familia.

La falta de granitos suele ocasionar fenómenos muy raros. A unos les da por aborrecer a las personas más allegadas y encariñarse con la portera ó con el aguador; a otros se les mete en la cabeza aprender a tocar el cornetín de llaves, y no pocos al llegar este tiempo resuelven contraer matrimonio con cualquiera ó tomar dos cajas de fó fóros ó seña se la cabeza.

Por todo lo cual deseo que entre de una vez la primavera para que broten las lilitas y todos los demás frutos de la estación.

Luis TABOADA.

## Hojas sueltas

E *Electrician*, de Nueva York, da la noticia de que el profesor Frank H. ad ha presentado una proposición a la municipalidad de Chicago para suministrar el alumbrado a toda la población aprovechando la fuerza de los vientos que allí reinan, que son muy impetuosos.

La forma para hacerlo es la siguiente: Con grandes molinos de viento, como los que actúan en la zona de empes para efectuar el servicio de las rorras, se hacen funcionar dinamos, que transforman en corriente eléctrica la fuerza del aire en movimiento, como transforman la de la expansión del vapor ó la de una to de agua. Teniendo, pues, corriente eléctrica, ésta se puede conducir donde convenga y utilizarse después como electricidad, como fuerza, como calor ó como luz.

Pero como la acción del viento es intermitente, para resolver esta dificultad se establecerán acumuladores ó baterías secundarias, que serán aparatos a modo de depósitos, donde, en lugar de almacenar agua, por ejemplo, se almacena electricidad.

Reflejo.  
«Ves, abajo el líquido velo de tu lila, cómo el lago pinta con sus sombras y luces del cielo? ¿Ves brillar con azul irisante transparente, cuando el Oriente ó Poniente los iris tienden un tú? ¿Ves en la noche obscura, negro como el cielo mismo, imi ante a, nel abismo del abismo de la altura? El reflejo del rojo sol en sus ondas perseguidas; él, el reflejo de las neblinas, y él el reflejo del arco iris? ¿Ves como el agua sereno luz y sombra rev rbea y en la calma y ferla imagen lleva en su seno. ¡Yo reflejo tu dolor, y el reflejo tu placer, y en el fudo de mi ser llevo el cielo de azo!»

José ECHEGARAY.

Una señora que acaba de despedir a su criada, nota que ésta se echó a llorar.  
—Por qué lloras, criatura?—le preguntó.—Por que tu se despedida?  
—No, señora; lloro porque pienso en la desgracia que vendrá después de mí.

Un amigo encu ntra a Gedeón en la calle, y stido de luto.  
—Dios mío!—exclama.—¿Has perdido algo?  
—No he perdido nada—contesta Gedeón.—es que soy viudo.

—¿Vindio desde cuándo?  
—Eon, gravemente.  
—Desde la muerte de mi mujer.

Vote de gracias. Dice un estimado colega *El Profesorado*: «Sabemos que el señor Rector ha dirigido un oficio muy atento donde las gracias a la señorita doña Concepción de Mora, ilustrada Regenta de la escuela superior graduada de esta ca-

pital, por el laudable celo, interés é inteligencia con que ha desempeñado la clase de labores, por mandato del señor Rector, durante el tiempo que ha permanecido esta clase sin profesora propietaria.

Nosotros que conocemos las altas dotes que, como profesora, adornan a la señorita Concepción de Mora, aplaudimos el acto del señor Rector, y felicitamos a la digna é ilustrada Regenta por distinción tan merecida.

Que sea enhorabuena.»

## Comisiones municipales

*Comisión de Ornato*.—Ayer se reunió esta Comisión, asistiendo los señores Martín Aznar, Rico, Gadeo, Artega y Lopez Sáez.

Se concedió licencia a D. José Lopez Guerra para hacer una nueva fachada en su casa número 29 de la calle de San Jerónimo de conformidad con el arquitecto que ir forma favorablemente.

En el expediente de denuncia de la casa número 12 de la calle del Verdugo se acuerda que presentará planos la interesada y se resolverá sobre la oposición que hace.

Otro tanto se acordó respecto a la denuncia de la casa número 2 de la calle Camarin de Santo Domingo.

Que se nombre tercer perito para apreciar el estado de la casa número 14 de la calle del Verdugo por existir diferencias en el dictamen de los dos peritos que han conocido de la denuncia.

Se aprueba el presupuesto presentado por el arquitecto para una acera de cemento Portland y arriates de 10 centímetros en la calle de Capuchinas desde la plaza de la Trinidad a la Pescadería.

Se aprueba la liquidación de parcelas hechas a D. Doroteo Gonzalo de dos casas en la calle de Mesones y de So Jares; en la calle de Capuchinas importante 1.509 pesetas que deberá pagar el Ayuntamiento.

*Comisión de Fiestas*.—La Comisión de Funciones públicas se reunió ayer y trató sobre la iluminación del Corpus y otros asuntos de menor interés.

*Comisiones para mañana*.—Están citadas las de Impuestos, Alumbrado y Personal y Peticiones, segunda cita.

A Cádiz. Ayer marchó a Cádiz de donde regresará muy en breve, el ilustrado presidente é esta Audiencia provincial, D. Primitivo Gonzalez del Alba.

## De Moreda á Granada.

El Sr. Marqués de Seijas es su uno de los propietarios á quienes el Alcalde comunicó el telegrama de D. Ibo Boch ofreciendo emplear 500 obreros en los trabajos de la línea, ha contestado al Sr. La Chica con el siguiente oficio que reproducimos:

«H. recibido el atento oficio de V. S. excitado mi afecto á esa ciudad para que acepta la oferta hecha por el Sr. D. Ibo Boch de emplear 500 obreros en la construcción de la línea férrea de Moreda á Granada, dando al efecto permiso para que en las tierras de mi propiedad (serán las de mi esposa) puedan emprenderse estos trabajos sin perjuicio de lo que la Superioridad resuelva en los expedientes que se tramitan.

En 11 de febrero próximo pasado con grave perjuicio de los intereses de la dueña que anhela ver terminados sus trabajos, el Sr. D. Pedro Lobera Girels, representante de la misma, celebró ante el señor Gobernador de la provincia la oportuna avenencia con el Sr. Gamir Colon, representante de D. Ibo Boch, por lo que el expediente en cuestión no está pendiente de trámite alguno, sino de que el expresado Sr. Boch remita el importe convenido de la explotación.

Tan luego como esto suceda y en modo alguno sin este previo pago que solo la voluntad del referido Sr. Boch detiene, D. Pedro Lobera Girels está facultado para dar á la empresa posesión del terreno que se expropió, dándole á salvo los derechos del conono, respecto á los cuales no me es dado intervenir.—Dios etcétera.—Madrid 14 marzo 1902.—Eugenio Seijas»

## Diputados

Han regresado de Madrid el diputado á Cortes por la circunscripción D. Juan Echevarría Alvarez, y el del distrito de Huéscar D. José Manuel Segura Fernandez.

## Eléctrica industrial de Sierra Nevada

Bajo este título, y con capital de un millón de pesetas fraccionado en mil acciones, se constituye en Granada una nueva Compañía de electricidad; instalará la central hidro eléctrica á unos dieciocho kilómetros de esta ciudad, en la Sierra Nevada, utilizando en término de Güjjar Sierra el salto de mayor importancia que produce el caudaloso río Genil; dada la persistencia de estas aguas y la altura del salto, puede contar en todo tiempo la nueva empresa, con dos mil caballos de fuerza efectiva que transportará á Granada y algunos pueblos de la Vega; solo en la cantidad que exija la demanda para alumbrado, tracción y motores de industrias, pues el objeto primordial de esta empresa es aplicar parte de la fuerza á la explotación de varias industrias derivadas de la pata-

ta, el esparto y el maíz, obteniendo de la primera:

Féculas-dextrina dextrosa y glucosa, alcohol y mirtil artificial. Del esparto, papel de esparto y alcohol; por un procedimiento de maceración, bajo forma de azúcar, que en nada perjudica la celulosa; y en cuanto al maíz, la extracción de alcohol que hoy obtiene gran precio ó consumo por aplicarse á la fabricación de la pólvora sin humo; y otras varias sustancias que del maíz se extraen y que hacen industrialmente utilizables las mazorcas y las cañas, estos productos son: glucosa, azúcar, almidón, goma, aceite, gluten, dextrina y una pasta sucedánea de la goma elástica ó caucho, de gran porvenir por aumentar cada día más el consumo y disminuir la producción del caucho que alcanza precios muy remuneradores y tiene aplicaciones indispensables que hacen dignos de la mayor estima industrial los productos sucedáneos de la goma; los demás productos reseñados son también de buen precio y fácil vent por emplearse en la fabricación de jarabes, cervezas, dulces, conservas, carnos, drogas, aceites comestibles y lubricantes, pinturas, cartón y pasta de papel.

Los presupuestos, plano y memoria de la parte eléctrica que previa visita girada al salto de Güjjar Sierra por el ingeniero Mr. Alberto Oetthi, han sido formados por la importante casa «Siemens y Halske», se encuentran de manifiesto en las oficinas que en la casa número 10 y 12 de la Plaza del Humilladero tiene establecidos don José Sanchez Guardiola, donde internamente y mientras se elije el Consejo de Administración, puede hacerse la suscripción de acciones.

## Juicios de exenciones.

El Gobernador civil ha señalado los días que á continuación se expresan de los meses de abril y mayo, para la celebración ante la Comisión mixta de reclutamiento de esta capital, del juicio de exenciones alegadas por los mozos de esta provincia pertenecientes al actual reemplazo y á las revisiones de 1899 y 1901.

El día 1.º de abril tienen que presentarse los mozos de Abolote, Alfacar, Armilla, Bas de Granada, Cajar, Caparacena, Comas, Churriana, Cogollos Vega, Dílar, Dújar y Gójar.

Día 2.º.—Los de Güjjar Sierra, Güjjar, Huéscar, Santillana, Huéscar Vega, Jun, Maracena, Monachil, Nívar, Ogijares y Peligros.

Día 3.º.—Atarfe, Calicasas, Pinos Genil, Pulianas, Pulianillas, Quéntar, Viznar y Zubia.

Día 4.º.—Los de Alhendin, Ambrós, Belicena, Cijuela, Chauchina, Cúllar Vega, Escúzar y Santafé.

Día 5.º.—Los de Fuente Vagueiros, Gabis Chica, Gabis Grande, Láchar, Melá, Otrera, Pinos Puente y Parchil.

Día 7.º.—Los de Iznalloz, Benalúa de las Villas, Campotéjar, Cardela, Colomera, Daifontes, Darro, Dehesas Viejas y Guadahortuna.

Día 8.º.—Los de Benalúa de Guadix, Diezma, Molin, Montegicar, Montillana, Moreda, Piñar y Trujillos.

Día 9.º.—Los de Acequias, Abñeñilas, Bayacas, Béznar, Cañar y Orgiva.

Día 10.º.—Los de Bubion, Busquistan, Capileira, Caratúnas, Chite y Talará, Conchar, Cozvíjar, Dúrcal, Ferrerols, Ibor y Tablate, Mecina Fondales, Melegis, Mondájar, Murchas y Nigüles.

Día 11.º.—Los de Larjaron, Padnl, Pampaneira, Pines del Rey, Pitres y Saleres.

Día 12.º.—Los de Alhama, Agrón, Arenas del Rey, Cacin, Chimeneas y Játar.

Día 14.º.—Los de Fornes, Jayena, Moreda de Zufayona, Santa Cruz, Restabal, Sopórtujar, Ventas de Huelma, Ventas de Zufarraya, Zafarraya y Pórtuzos.

Día 15.º.—Los de Montefrío y Trevélez.

Día 16.º.—Illora, Huéscar Tajar, Salar y Villanueva Mesa.

Día 17.º.—Los de Cúllar Baza, Almgijjar, Cástaras, Fregente y Lobras.

Día 18.º.—Los de Loja.

Día 19.º.—Los de Albuñol, Albondón, Alcázar y Jubiles.

Día 21.º.—Los de Polopos, Rabite, Sorvian, Torvizcón, Gualchos, Guájjar Alto, Guájjar Faragút y Guájjar Fondon.

Día 22.º.—Los de Motril.

Día 23.º.—Los de Almuñécar.

Día 24.º.—Los de Jete, Lanteji, Lújar, Molvíjar, Otívar y Velez Banaudalla.

Día 25.º.—Los de Itrabo, Saobreña, Meirens, Mecina A fahar, Mecina Bombaron y Murtas.

Día 26.º.—Los de Úrjjar, Bérchules, Cástiar Cherin, Cojáyjar, Jorjájar y Laroles.

Día 28.º.—Los de Mecina Tadal, Narria, N-chite, Pirena, Turén, Yátor, Yégen, Gorafe, Lugros, Marchal, Pollicar, Parullena y Villanueva de las Torres.

Día 29.º.—Los de Guadix, Alamedilla, Albuñán y Aldéira.

Día 30.º.—Los de Alcúdia, Alican

de Ortega, Alquife, Beas de Guadix, Charches, Cogollos de Guadix, Cortes y Graena, Dehesas de Guadix, Dólar, Esfijana, Ferréira, Foneles y Gobernador.

Día 1.º de mayo.—Los de Gor, Huégo, Huéneja, Géres, Laborillas, La Calahorra y Lantéira.

Día 3.º.—Los de Baza.

Día 5.º.—Los de Benamarel, Caniles y Féila.

Día 6.º.—Los de Puebla Don Fadrique y Castilléjar.

Día 7.º.—Los de Cortes de Baza, Zújar, La Peza y Válor.

Día 9.º.—Los de Huéscar.

Día 10.º.—Los de Pedro Martínez, Castri y Orce.

Día 12.º.—Los de Galera y Algari-nejo.

Días 13, 14, 15 y 16.—Los de Granada.

## Regreso.

Ha regresado de Motril el abogado y profesor supernumerario de esta Universidad, D. Antonio Diaz Dominguez.

## Noticias militares.

*Retiros ó reservistas*.—Créditos de Ultramar.—«Ara el monumento de Alfonso XII.—Pensiones del Montepío.—Ascensos.—Llamamiento.

Con arreglo á la ley de 8 de enero les han sido concedidos sus retiros á los reservistas siguientes:

D. Infantería.—Capitan, don Manuel Herez; primer teniente, don Celestino Dondere, don capitán honorario, y segundos tenientes, don José Fernandez Fernandez (de primer teniente honorario), don Fermín Aguirre, don Pablo Lallala, don José Lopez Joren, don Ramon Patricio (primer teniente honorario), don Manuel Carreras, don Guillermo Sijas, don Miguel Espinosa y don Pedro Martínez Gonzalez.

De Caballería.—Capitanes, don Enrique Fernandez y don Tomás Mateo; primeros tenientes don Francisco Ojejo don Lidro Navarro (de capitanes honorarios), y segundos tenientes, don Manuel de la Vega, don Nicolás Biancho, don José Calderon, don José Blanco (primer teniente honorario), don Bldomero Teixidó, don Joaquín Ojejo, don Juan Francuellos y don Félix Alvarez.

Con motivo de haberse resuelto una petición particular, se ha dispuesto lo siguiente:

1.º Que se haga extensiva á la Comisión liquidadora de la intendencia militar de Filipinas la Real orden de 29 de diciembre de 1900, debiendo en su consecuencia, los interesados en los créditos ó a que aude, ó sus representantes, presentar en la misma Comisión liquidadora los documentos originales con duplicada relación expresiva de la clase é importe de cada uno, devolviéndoles la Comisión uno de los dichos ejemplares con la oportuna nota de conformidad; y

2.º Que una vez reconocidos los documentos por la repetida Comisión liquidadora y anotada en cada uno de ellos su autenticidad, ó las observaciones que, en otro caso, sean pertinentes, los devuelva á los respectivos interesados para que estos puedan en su día presentarlos en la dependencia encargada de verificar el pago de los créditos que los mismos documentos representen.

—En la orden militar de la plaza del jueves á tímo se consignó que todos los generales, jefes é oficiales de la guarnición de Madrid dejan un día de su haber para contribuir á la suscripción del monumento de Alfonso XII.

—Por Real orden se ha dispuesto que se entienda vacante en definitiva la pensión de Montepío militar de las viudas que optaren por otra distinta de la que pudiera corresponderles por muerte de su marido, y por lo tanto, en disponibilidad de ser transmitida por entero á sus entesados, si los hubiese dejado el causante al fallecer.

—Los cuatro tenientes coroneles de caballería, ascendidos este mes á coroneles, han sido destinados: don Victor España; al cuadro para eventualidades de la segunda región; don Antonio Reina y don Francisco Navarro, de excedentes en la primera, y don Francisco Marchesi, de idem en la segunda.

—El señor coronel del regimiento de Baza llama con urgencia para un asuete de interés al cabo de Sanidad militar que sirvió en el ejército de Cuba Antonio Jimenez Lopez.

**Párroco.** Ha regresado de Málaga el ilustrado párroco de San Matías D. José Espinosa Fernandez.

**Una desgracia.** El domingo sufrió una caída casual en el calligón de los Franceses el peon de la limpieza pública José Casares Ruiz, resultando con una pierna rota.

**Concurso.** La Cámara agrícola de Málaga tiene en proyecto abrir un concurso para premiar un nuevo procedimiento á fin de conservar la nva moscatel.

La condicion principal del procedimiento ha de ser la conservación del fruto, por lo menos en tres meses, en el mismo estado de aspecto y gusto que en fresco; y de tal economía que no grave al producto en más de diez céntimos por kilo.

Los que deseen tomar parte en este concurso, que dentro de poco tiempo se abrirá, tienen que presentar de 10 á 20 kilos de nva en estado de ser exportada por mar, y además una memoria descriptiva del procedimiento seguido.

Nuestra enhorabuena á la Cámara agrícola de Málaga.

## La primavera.

Segun el almanaque, ya estamos en la tan acreditada estación de la primavera. Tiempo es ya de que brille el sol en el céntro sin intermitencias peligrosas.

En lo físico que hasta ahora se ha conocido la proximidad de la primavera es en el picor de la sangre y en los granitos desparatados profusamente por el rostro de algunos caballeros.

Hay quien tiene la fisiología lo mismo que un plato de arroz con leche, y á muchos se les manifiesta la estación de un modo extraño, convirtiéndose en la nariz en soda asada de Mallorca con pintas.

Para evitar estas protuberancias no

## Miscelánea.

Vote de gracias. Dice un estimado colega *El Profesorado*: «Sabemos que el señor Rector ha dirigido un oficio muy atento donde las gracias a la señorita doña Concepción de Mora, ilustrada Regenta de la escuela superior graduada de esta ca-

pital, por el laudable celo, interés é inteligencia con que ha desempeñado la clase de labores, por mandato del señor Rector, durante el tiempo que ha permanecido esta clase sin profesora propietaria.

Nosotros que conocemos las altas dotes que, como profesora, adornan a la señorita Concepción de Mora, aplaudimos el acto del señor Rector, y felicitamos a la digna é ilustrada Regenta por distinción tan merecida.

Que sea enhorabuena.»

Probad el Cognac de Henri Garnier y C.º

Impresiones municipales.

El Alcalde ha hecho saber por edicto que formado y aprobado el pliego de condiciones y bases con arreglo a las cuales deberá prestarse por medio de subasta el servicio de impresiones y libros que puedan necesitarse en las oficinas y dependencias del Ayuntamiento, durante el ejercicio vigente en el tiempo que resta del mismo, contando desde el día en que se adjudique en definitiva el servicio, hasta fin de diciembre, de 1902, se hace público que dicho pliego, su tarifa y demás condiciones son las acostumbradas ó sea, las exigidas por la instrucción vigente, conforme a las que venían rigiendo en el pasado ejercicio de 1901; ya conocidas y que se consignaron en edictos insertos en los Boletines Oficiales números 156 y 170 del mismo año.

Para cuando espere el contrato que se proyecta realizar queda obligado el que sea contratista á seguir prestando el servicio todo el tiempo necesario hasta que se celebre nueva subasta del mismo.

En el plazo de diez días pueden interponerse las reclamaciones que se crean oportunas.

Riña sangrienta.

Ayer á las once de la mañana ocurrió en una taberna de la calle de San Jacinto un sangriento suceso.

En el referido sitio se encontraban consumiendo algunas copas de aguardiente Francisco Mochón Jimenez, cochero de punto, casado y de 26 años y Antonio Jimenez Torres, carrero del Madero, también casado y de 40 años.

Según parece, la disputa se entabló porque el cochero, que estaba menos bebido, pretendía que su amigo se retirara á su domicilio, disputa que bien pronto degeneró en empuñada reyerta.

Ambos contendientes, después de dirigirse grandes insultos, hicieron uso de las facas acometiéndose con verdadera furia.

El cochero recibió una gravísima puñalada en el vientre y otra leve en la frente.

El carrero resultó también herido, aunque levemente, en la mejilla, en la cabeza y en la región frontal.

Ambos heridos fueron curados de primera intención en la Casa de Socorro, disponiéndose por los médicos de este establecimiento que se trasladaran al hospital de San Juan de Dios.

Secretario. Ha marchado á Segura de Leon (Badajoz), donde permanecerá una corta temporada, el distinguido joven, D. Miguel Pizarro Zambrano, secretario particular del jefe de los tenientistas de esta provincia, Sr. Rodríguez Acosta.

Comision provincial.

En la sesión celebrada ayer por la Comisión provincial se adoptaron los siguientes acuerdos:

Informar al Gobernador en los expedientes de arbitrios extraordinarios formados para el presente ejercicio por los Ayuntamientos de Ugijar, Ogijares, Freila, Cherin, Almaguilar y Pinos del Rey.

Aprobar la distribución de fondos hecha para el próximo mes de abril. Que no ha lugar á la admisión del recurso de alzada interpuesto por don Francisco Fernandez Paño contra el acuerdo de la Comisión que lo separó del cargo de capellan del Hospicio, por tratarse de una resolución de la Asamblea provincial.

Admitir la escusa que presenta el médico de la Beneficencia Sr. Guerrero para renunciar el cargo de vocal del tribunal para las oposiciones de médicos supernumerarios de dicho cuerpo; y nombrar para que ocupe la vacante á D. Luis Alonso Calatayud. Remitir al diputado visitador del hospital de San Juan de Dios para que la informe, la solicitud presentada por D. Francisco Lopez Huertas.

Aprobar un presupuesto de 300 pesetas formado para la adquisición de camas con destino al hospital de Dementes.

Aprobar una cuenta de 150.75 pesetas que importan los gastos causados con motivo del entierro del que fué conserje de la Diputación D. Francisco Martinez Morales.

Ordenar que se proceda al blanqueo de la cárcel Audiencia.

Conceder ingreso en el Hospicio á Juan Corro Lopez y salida del mismo establecimiento á María Antonia Delgado.

Conceder ingreso en el hospital de San Lázaro á María Cabrera Gutierrez.

Lo sentimos. El presidente de la Audiencia provincial de Jaen señor Velasco, que vino á Granada con objeto de llevar á su nuevo destino á su distinguida familia, se encuentra enfermo desde el sábado.

Por tan sensible motivo ha tenido que suspender el viaje.

Deseamos el restablecimiento del enfermo.

Prohibición de escupir.

Se ha promulgado en Portugal un edicto que, por su buena intención, merece ser conocido, y más todavía imitado en España.

Desde anteaer en adelante, todo pasajero que se permita escupir en los tranvías será inmediatamente cogido y multado con no menos de cinco pesetas.

Si el conductor no se queja, será el quien tendrá que abonar la multa. Y como en Portugal, alrrevés de España, todos los edictos, con tal que sean razonables, suelen ser obedecidos sin la menor resistencia por parte del público, es seguro que nadie se permitirá escupir en adelante en los tranvías.

Las señoras podrán entrar sin recogerse el vestido, y lo que es más importante, habrá desaparecido con esto un foco peligroso de infección para la tuberculosis, que tantos estragos hace en Lisboa.

S. M. la Reina doña Amelia se ha

puesto al frente de una campaña contra la extensión de la tuberculosis, y es verdaderamente admirable lo que en este sentido se hace.

Bajo su patronato se han formado varias Juntas de higiene y de caridad, que se extienden cada día más.

La medida contra el abuso de escupir en los tranvías no está ajena á estas Juntas, y se asegura que pronto se promulgará otro edicto prohibiendo escupir en las aceras de las calles y pasajes, so pena de la misma multa.

Nuevo periódico. Dentro de breve plazo aparecerá en esta ciudad un nuevo semanario titulado El Eco de los Escritanos, defensor de dichos funcionarios.

La dirección del nuevo periódico estará á cargo de un antiguo y conocido actor perteneciente á uno de los juzgados de primera instancia de esta capital.

Celebraremos la aparición del nuevo colega.

Instrucción pública.

Director.—Títulos.—Nombramientos.—Jubilación.—Solicitud.—Provisión de escuelas.—Concurso de ascenso.—Pagos.—Oposiciones.—(Acedra.—Los exámenes.—Quinquenio.

La subsecretaría del ministerio de Instrucción pública ha nombrado director de la Escuela Superior de Artes Industriales de esta capital, recientemente creada, á D. Manuel Gomez Moreno, profesor su merario y director actual de la Escuela elemental de Artes é Industrias.

En el nombramiento se le encarga especialmente al Sr. Gomez Moreno que prepare la organización de la nueva escuela de manera que en breve plazo se establezcan en la misma las enseñanzas que para las de su clase se determinan en el Real decreto de 17 de agosto de 1901.

Se han remitido al Instituto de Almería los títulos de Bachiller extendidos á favor de D. Antonio Jimenez Corrales, D. Rafael Duran Pallas y D. José Gallardo Cazoria.

Ha sido nombrado vicedirector del Instituto de Málaga D. Juan Espalza Guerrero.

Profesor auxiliar provisional de D. recho del mismo Instituto, D. Aurelio Gadea.

Profesor interino de Economía del Instituto de Almería, D. José Juan Navarro Saavedra.

Profesor interino de Aritmética del mismo centro, D. Juan Gomez Garcia.

Profesora provisional de la Escuela Normal de Maestros de Granada, D.ª Luisa Arribas Viciana.

Secretario de la Junta provincial de Instrucción pública de Jaen, D. Enrique Bautista Arista.

Se ha concedido la jubilación con el haber pasivo que por derecho le corresponde, al docente de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada, D. Emeterio Salas.

D. Enrique Lafuente Moscoso ha solicitado tomar parte en el concurso ántico anunciado últimamente, aspirando á las escuensas de Almeral y Calicasas.

En cumplimiento de lo dispuesto en la R.ª orden de 4 de noviembre último, el Sr. Rector de la Universidad ha elevado á la Superioridad la siguiente propuesta para la provisión de las escuelas anunciadas en el concurso de traslado de 25 de octubre del año anterior.

Para la escuela elemental de niñas de Granada, dotada con 2.000 pesetas, á donna Josefá Braxos Hidalgo.

Para las escuelas de niñas de Alcalá la Real D.ª Concepción Soriano Jeno; de Almuñecar D.ª María Gonzalez Ruiz; de Iruña D.ª Hacia Zibeldia T. m. y o; de Huelma D.ª Emilia de la Fuente Sarrao. Todas estas plazas dotadas con el haber de 1.110 pesetas anuales. Han quedado sin proveer de esta categoría las plazas de Benemargosa y Torre del Mar.

Para la escuela de niñas de Alora á D. José Lopez Merin; de Porcuna á don Salvador Fernandez Criado; de Guinja á D. Alfredo Bepiso B. nista; de Acañete á D. Juan Toboressa Jimenez; de Caurjyar á D. Esteban Gago Mena; de Lubin á D. Luis Navarro Lopez; de Ardales á D. Rafael Castilla Moreno; de Buzamargosa á D. José Garcia Lopez; de Argarrobó á D. Andrés Ruiz de Diaz, y de Castriil á D. Francisco Garcia Gonzalez.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 29 del Reglamento vigente sobre provisión de escuelas, el Rectorado de la Universidad saca á concurso de ascenso las plazas vacantes que á continuación se expresan:

Provincia de Granada.—La escuela de niños de Albuñol y las de niñas de Almuñecar y Ogijar. Todas ellas alemanas y con el haber anual de 1.100 pesetas.

Provincia de Jaen.—La escuela de niños de Linares, con 1.900 pesetas, y la de Andújar, con 1.625. Ambas superiores.

Las elementales de niños de Martos, con 1.275 y las de Torre del Campo, Sabitx, Vichas y Bagijar, con 1.100 pesetas.

La superior de Linares, con 1.900; las elementales de Jaen, con 1.650, y Torreperogi y Cazorla, con 1.100.

Provincia de Almería.—La elemental de niños de Cuevas de Vera, con 1.650. Las elementales de niñas se Dalías, Celic, Lubrin, Tabernas y Tarre, con 1.100 pesetas.

Provincia de Málaga.—Las escuelas elementales de niños de Málaga, con 2.000 pesetas (Casa de Misericordia); de Ronda, con 1.375; de El Bargo, A. gorrobo, Benamargosa y Cuevas de San Marcos, con 1.100, y la auxiliar de niños de Málaga, con 1.375.

Las elementales de niñas de Velez Málaga, con 1.375; de Campillos, Marbella y Alhaurin de la Torre, con 1.100; la auxiliar de niñas de Málaga, con 1.375, y la de párvulos de la misma capital, con 2.000 pesetas.

Las solicitudes pretendiendo tomar parte en el concurso deben ser dirigidas al Sr. Rector de la Universidad y presentarse en la Secretaría general de dicho centro, durante las horas de oficina, en el improrrogable plaza de treinta días á contar desde el siguiente al en que aparezca el anuncio del concurso en la Gaceta de Madrid.

Dichas solicitudes deben ir acompañadas de las hojas de servicios debidamente certificadas dentro del plazo de la convocatoria.

Conforme con lo dispuesto en el artículo 26 del Real decreto de 26 de octubre último tendrán derecho á tomar parte en el concurso los maestros y auxiliares que lleven por lo menos tres años de servicios efectivos y en propiedad desempeñando la escuela ó auxiliando de la po-

blacion donde fechan su solicitud.

Las condiciones de preferencia para el presente concurso son las que se determinan en el art. 27 del Real decreto antes referido.

Ya se ha librado por la O. denación de pagos del ministerio de Instrucción pública y Agricultura los haberes correspondientes al mes de enero último de los maestros de las escuelas públicas de los partidos de Granada, Albuñol, Alhama, Guadix, Iznalor, Loja, Montefrío, Motril, Ogijar, Sautefé y Ugijar. Las nóminas de Baza y Huescar se están rehaciendo para corregir las diferencias que existen con respecto á la situación de los maestros en fin del mes pasado.

Respecto á las nóminas del mes de febrero nos consta que se enviaron á la O. denación de pagos del ministerio en 18 de este mes las de Granada, Alhama, Iznalor, Loja, Montefrío, Motril, Ogijar y Sautefé, no habiéndose enviado antes por falta de los justificantes que previenen las disposiciones vigentes y que necesitaban unirse á las mismas. Por igual causa tampoco han podido salir hasta el 22 las de Albuñol y Ugijar. Solo quédan pendientes las de Baza y Huescar, hasta que se intimen las de enero.

Por último, de las nóminas del mes de marzo se han remitido ya (á sea el 23) las de Granada y Sautefé, únicas que se han presentado completas de justificantes en la Junta provincial; pero nos consta que para cuando reciban nuestros lectores este número se habrán cursado las de casi todos los partidos; y de las en las se está haciendo el examen prevenido por dichas disposiciones.

El trabajo de la Junta provincial es en estos días extraordinario, porque á la confección y examen de las nóminas se ha unido la formación de la estadística que realiza con urgencia la Superioridad, el despacho del concurso único últimamente anunciado, la formación de la estadística, las propuestas para la provisión de las plazas vacantes en el ascenso gradual, aparte del despacho de los má tip es asuntos que son de la competencia de la citada corporación provincial.

En día 1.º de abril comenzarán los ejercicios de oposición á la cátedra de lengua griega griega vacante en la Universidad de Salamanca.

Se ha anunciado á traslación una plaza de profesor numerario de la sección de Letras de la escuela superior de maestros de Jaen.

El ministro de Instrucción pública ha dirigido un telegrama circular á los rectores de las Universidades pidiéndoles en forma acerca de las peticiones que han hecho varios estudiantes solicitando que en el curso actual se anticipen los exámenes, á fin de que puedan efectuarse antes de las fiestas que se celebren con motivo de entrar el Rey en la mayor edad.

El conde de Romanones espera que se entien dichos informes, á fin de resolver pronto el asunto.

La virtud de consulta de un interesado, se ha concedido derecho á quinquenio á los profesores de Gramática en un merario de Instituto de capital de distrito universitario, accediendo, por tanto, á lo solicitado por el recurrente, á cuyo fin se censurará la partida consignada en los próximos presupuestos.

Un hombre apaleado. Anteayer en la cuesta de Perpaleros se promovió una acalorada reyerta entre varios vecinos, resultando uno de ellos Juan Gijón Navaleo, herido gravemente en la cabeza á consecuencia de varios golpes que le propinaron con palos sus contrincantes.

El apaleado fué conducido al hospital de San Juan de Dios, donde quedó para su curación.

El cabo de vigilancia Manuel Fuentes Lazare y algunos agentes á las órdenes de inspector de la ronda voluntaria de dicho cuerpo Sr. Ceballos, capturaron, al poco rato de ocurrido el hecho á los vecinos de aquella cuesta José Martín Hernandez y José Adri guaz Ramos, autores de las heridas que sufre el Juan Gijón.

También ha sido detenido como cómplice del hecho Ventura Castro Garcia.

Trenes expres de lujo. La Compañía de ferrocarriles andalces anuncia que en virtud de convenio hecho con la de Madrid Zaragoza Alicante, desde anteaer quedó establecido entre Madrid y Sevilla un servicio de trenes expres de lujo.

Estos saldrán de Sevilla los lunes, miércoles y viernes para llegar á Madrid los martes, jueves y sábados.

Peticion de mano. Los señores de Bañera, de Málaga, han pedido la mano de la bellísima señorita granadina Carlota Morales Garcia Goyena para su hijo el joven D. Vicente Bañera Segalera.

La boda se celebrará el stiembre próximo.

Subasta de adoquines. La Alcaldía anuncia por medio de edicto que la Corporación municipal en su sesión de 1.º del corriente acordó sacar á subasta el servicio de 1.000 metros cuadrados de adoquín de Atafu, al precio de 7.50 pts. cada metro cuadrado puesto al pie de obra y en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 23 del Real decreto de 26 de abril último se anuncia por término de diez días á fin de que los que se consideren perjudicados por dicho servicio, puedan hacer las reclamaciones que estimen oportunas no admitiéndose ninguna pasada dicho plazo.

Obras públicas.

Liquidación.—Aprobación.—Subasta de carreteras.

La Jefatura de Obras públicas ha remitido á la Dirección general del ramo los datos para liquidar las obras de reconstrucción de los puentes de las ramblas de Almaguera y Pozo en la carretera de Murcia á Granada ejecutadas por el contratista don Antonio Delgado Lopez y cuyo importe asciende á la cantidad de 25 518.80 pesetas.

Por Real orden de 14 del actual se ha aprobado la liquidación de las obras de construcción de los trozos 1.º y 2.º de la carretera de Huescar á Puebla Don Fadrique que asciende á 300 507 pesetas.

Se ha dispuesto que el día 24 de abril próximo se celebre, en la Dirección general de Obras públicas subasta para contratar las obras de nueva construcción del trozo 2.º de la carretera de Ocerca á Puebla Don Fadrique á la que servirá de tipo la cantidad de 204.755 pesetas que importa su presupuesto de contrata, ad-

mitiéndose pliegos hasta el 19 del mismo mes; y el 1.º de mayo se substarán en la misma forma las obras del trozo 1.º de la de Lujar y Ogijar, cuyo presupuesto es de 269 326 63 pesetas; para la que se admiten pliegos hasta el 26 de abril.

Nombramiento. Ha sido nombrado oficial 5.º de la Intervención de Hacienda D. Enrique Blanco Gadea.

Consejeros. Han sido nombrados consejeros de Instrucción pública correspondientes al distrito universitario de Granada, los Sres. D. Eduardo Garcia Solá Rector de la Universidad, D. Andrés Manjon y D. Agustín Hidalgo; estos últimos como catedráticos de la facultad de Derecho.

Junta de Sanidad. El Gobernador ha nombrado para que forme la Junta municipal de Sanidad de Sautefé á D. Ricardo de la Blanca Salguero, D. Enrique de la Banca Salguero, D. Francisco Mingorance, D. Antonio Reventos Vega, D. Antonio Egria Vindez y D. Juan de Dios Gonzalez.

A cobrar. Los peritos, jurados y testigos que tengan créditos pendientes de cobro correspondientes á los meses del año actual, se presentarán á cobrar los días hábiles desde las doce á las cuatro de la tarde en la secretaría de Gobierno de esta Audiencia.

Cese. Ha cesado en el desempeño del juzgado de primera instancia de Baza D. Avelino Alvarez C Perez por haber sido trasladado al digno clase de Palencia.

Viajeros. Han llegado á Granada hospedándose en el hotel Alameda: Sr. Marqués de Ponteya, D. Teodoro Padilla y Matasolob, de Cadix; Mr. Siger, de Paris; Mr. Jean Ronselon, de Paris, y Mr. Charles Rouselon, de Paris.

En el hotel Victoria: D. Alejandro Fernandez Alvarez, D. José María Duran, Mr. H. cman, Mr. C. H. Carr, D. Enrique Rubiño, D. Emilio Naves, D. José Caldes, D. Ramon Jimenez, D. Eduardo Palanca, D. Garman Hochel, Sr. S. Nael, D. Juan Jimenez Gales y señora, D. Martin Magines, D. Ambrosio Perez, D. Pedro Cénaro Sanchez, D. Diego Medina, mister Lherman, Mr. Carlisle, D. Enrique Virst, Dr. Bamrad Frome y mister Graf y Gras.

Por su sabor exquisito, el Ferro Tropon es preferido por los pacientes á todas las demás preparaciones de hierro.

Plaza vacante. Se encuentra vacante la plaza de médico municipal de Benalúa de las Villas, dotada con 250 pesetas anuales. Se conceden treinta días para solicitarla.

Los que padecen cualquier enfermedad propia del cuerpo caballero, deben usar diariamente el Petróleo Sanson.

Juez. Ha sido nombrado juez municipal suplente de Colin D. Salvador-Rueda Barmunz.

El rancho del presidio. Se ha dictado por el ministro de Gracia y Justicia, Real orden de 22 del corriente, accediendo á los deseos de la población penal de esta ciudad, sobre variación de rancho.

Garganta, voz y boca, tos y afonía, se curan con las pastillas del Dr. M. Caldeiro, 150 pesetas. Pídanse en farmacias y autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

Caridad. En la parroquia de San Mateo vive una familia que hasta hace algunos tiempos disfrutó de buena posición y que en la actualidad, por no de esos cambios tan frecuentes en la fortuna, ha venido á una situación verdaderamente deplorable, que las personas caritativas harían bien en remediar.

Las limosnas pueden entregarse al señor cura de dicha parroquia, D. José Espinosa Fernandez, quien las hará llegar á dicha familia.

INFLUENZA RACHITIS ANEMIA VINO AROUD GLOROSIS CARNE-QUINA-HIERRO El más poderoso regenerador.

Casos y cosas.

Riña de mujeres.—Herido.—Raterías.—Un valiente.—Paseo gratuito.—Daños en el arbolado.—Un mendigo arriesivo.—Carta de caridad.—Quien bien te quiera.—Detenidos.

El caso de la suar la municipal José marzo ha denunciado ante el juzgado á Antonia Elvira y Concepcion Arguedas, por haber promovido un escandaloso fenómeno en la calle de Castaños.

Jo é Porrúa Seseo al ir á subirse ayer en el coche de Alhama lo hizo con tanta suerte que se hirió en una pierna. Fué curado en la Casa de Socorro, adonde le condujo el cabo de municipales José Marzo.

Al vecino de Armilla, Pascual Torres Garcia, le sacó un ratero del bolsillo la cantidad de once reales. Resultó ser el autor del hurto Ramon Cáceres Hero que fué llevado al arresto por el guardia municipal Francisco F. orida.

Enrique Alamedo Guerrero se sintió valiente el domingo y quiso agredir con una pistola á Juan Jimenez E. municipal Francisco Abad intervino á tiempo y se llevó al gusapo á la calle de Mojos, quitándole la pistola.

Al juzgado municipal del Campillo, ha sido denunciado por el guardia Vicente Añoces, D. Vicente Agustín Castillo, por haberse negado á pagar el carnajón núm. 46, después de haberse pasado en él el domingo.

Varias cabras propiedad de Josefa Osma, han causado daño en los árboles de la plaza de Baramunda. La dueña de los animalitos ha sido denunciada al señor Alcalde.

Un mendigo llamado José Hidalgo Rodríguez, que tiene la costumbre de pedir limosna por la tremenda, fué enchi-

querado ayer por el municipal Isidro Garcia.

Gracia Luque Castillo solicitó y obtuvo hace pocos días del Ayuntamiento, carta de caridad por valor de seis reales, para ir á Velez Málaga, y en vez de hacer el viaje la venió en la mitad de su valor al contratista de bagajes. El guardia Antonio Garcia ha detenido á dicha mujer llevándola al arreo.

El niño José María Isabel Ruiz, fué corregido por su madre con una paliza tan soberana que la criatura sufrió un ataque epiléptico. Fué preciso curarlo en la Casa de Socorro á donde lo llevó el cabo número 2 de la guardia municipal.

Por escandalizar en la vía pública la policía ha detenido á Cristobal Fernandez Heredia.

Por los agentes del mismo Cuerpo ha sido detenido Jo é Gallegos Gonzalez (a) Antonen, autor de un hurto de unos zarzillos á la niña de dos años Antonia Fernandez.

Dichos zarzillos fueron recuperados por la policía.

Para hacer efectiva una multa que le fué impuesta por el juzgado municipal ha sido detenido el cochero José Gomez Romero ( ) Raspa.

Aunque fué conducido al arresto municipal Antonio Rodriguez Lopez, Miguel Sanchez Muñoz y Federico Quintan Guiterrez que fué encontrado por la policía embriagado y premiando escandalosa.

Demostrado por la experiencia.—El 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago ó intestinos, tengan ó no dolor se curan con el Elixiro Estomacal de Saiz de Carlos. Pídanse siempre Elixiro Saiz de Carlos, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra Stomatix, marca de fábrica registrada en Europa y América.

Necrología.

Vitima de cruel enfermedad. Falleció ayer en Granada D. José M.ª G. nivet Garcia, hermano del inolvidable y malogrado escritor D. Angel, que há pocos años murió en Riga.

La muerte, que es implacable, ha herido no vamente, de manera cruel, á la indicada familia, arrebatada á D. José María del seno de los suyos, que la profesaban entrañable cariño, y de la estimación de cuantas personas se honraron con su trato.

Reciba la afligida familia del difunto nuestro más sincero pésame por la desgracia que experimenta.

Té Purgante de Chambard es el más grato al paladar y el más eficaz de los purgativos. Es el mejor remedio del estreñimiento.

BENEDICTINE LICOR EXQUISITO Tómese una Copita, despues de la Comida, ayuda la Digestion y no irrita.

Los asmáticos se alivian inmediatamente usando las Pastillas Morello.

Se venden muy bonitos para hacer viveros de plantas americanas en Riparias y Rupetris á 15 y 20 pts. el millar. FUERTA DE LA TORRE.—Calle San Miguel baja.

Eco de la Moda. Se ha recibido el número 12.—Figura luminosa, traje sastre y abrigo para niño.—Patron cortado de una capa Whita.—Precio, 15 céntimos ejemplar.

Mil pesetas al que presente Cápsulas de sandalo mejores que las del Dr. Piza, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Plaza del Pino, 6, Farmacia, Barcelona.

Sección religiosa. Santo del día. La Anunciación de María Santísima y Encarnación del Hijo de Dios y san Dimas, el Buen ladrón.—Y uno de aquellos ladrones.—¡Jesús el Sagrado Texto! al hablar de los dos ladrones y ocultos á los lados del patíbulo ee que espiró Jesús.—¡isto lo injuriaba diciendo: Si tú eres el Cristo sálvate de mí mismo y no de mí. Mas el otro respondiendo, le respondió diciendo: Ni ada tú temes á Dios estando en el mismo suplicio Y nosotros en verdad por nuestra culpa por que recibimos los que merecen nuestras penas; mas este ninguno ni la haicho. Y decía á Jesús: Señor, acué date de mí, cuando viesieres á tu reino. Y Jesús le dijo: En verdad te digo que hoy serás conmigo en el paraíso.

En efecto, tan arata como se leme problema fué curada y Dimas á ascendió al seno de Abraham, donde con los allí, remid á celebró la resurrección de Jesús.

Cultos para hoy.

Jubiloo de las cuarenta horas. En la iglesia de la Piedad.—Se mani fiesta á las siete y media y se oculta á las seis.

Si se mantada. En la Catedral, Real Capilla y las parroquias á las nueve.

Si se celebra ahora. En la Iglesia de la Magdalena, San Justo, Ntra. Señora de las Angustias y la Piedad.

En el Sagrario de Corazon de Jesús hay sales desde las siete á las diez y media y en San Juan de Dios desde las siete á las diez.

En el Sagrario, las Angustias, Santa Ana y el Salvador, misa de nueve.

En la Catedral, San José, San Andrés y San Ildefonso á las ocho de la mañana, y en las demás iglesias á la oración.

Visita y Corte de María. Ntra. Sra. de la Encarnación, en la Catedral.

Cartera de Granada.

El domingo existían ayer, sobrantes del día anterior 1 020 quintales métricos de trigo, ó sean 2 295 fanegas que con 120 quintales (255 fanegas) que entraron en el mismo día hacen un total de 1 140 quintales (2 553 fanegas).—Se vendieron ayer 166 quintales métricos de trigo, al precio de 24 á 27.25 pesetas que equivalen á 387 fanegas vendidas de 44 á 48 reales una.—Quedó un sobrante para hoy de 974 quintales (2 166 fanegas).

La cebada se vendió ayer á 24 pesetas el quintal métrico, ó sea á 8 pesetas la fanega; las habas á 27 el quintal, ó sea á 14 fanega; el maíz á 27 el quintal, ó sea á 13 la fanega, y los yerros á 24 el quintal, ó sea á 12 fanega.

Pagos en la Delegación. Para mañana se han señalado los siguientes: D. Juan Quisada. Sr. D. pesario pagador.

Carnización. Ayer se carnizaron en el Madero público 4 reses mayores á 2.25 pesetas el kilogramo, y 18 horregos á 1.90.

Monte de Piedad. Durante la semana anterior se han verificado en este establecimiento las siguientes operaciones:

41 desespeños de alhajas por valor de 3.600 pesetas y 53 de ropas por 1.051; 47 empeños de alhajas que importan 2.267 y 75 de ropas por 1.266.

En la Caja de ahorros se hicieron 12 impositones por valor de 869 pesetas y 1 reintegro por sido 126.15.

Consejero de turno para esta semana D. Leopoldo Eguliz Yanguas.

Cartera de un Oidor.

Vistas para mañana. Sala de lo Criminal.—Sección segunda.—Juzgado de lo S. gario.—Contra Antonio Martín Maldonado, sobre hurto.—Abogados, señores Camacho, Gugiery y Moscoso; procuradores, Sres. Cano y Gugiery; secretario de Sala, Sr. Serna.

Circo gallístico

El domingo se verificaron siete peleas que ofrecieron el resultado siguiente:
1.º Entra Ballesteros con una jaca colorada retinta, de 8. 5 y 1 1/2 y V. G. con otra, naranja, de igual peso; se apuestan 10 pesetas, que gana el primero en 9 minutos.

bierno, los recursos con que cuenta ó con los que se proponga atender á sus gastos, y la aplicación que haya de darse á los fondos ó haberes sociales, caso de disolución.
Las formalidades prevenidas en el párrafo anterior se exigirán igualmente, y deberán llenarse ante el gobernador de la provincia en que se constituya sucursal, establecimiento ó dependencia de una asociación ya existente.

Alcance postal

El comercio de naranjas
Paris 11.—A virtud de la proposición de ley aprobada últimamente por la Cámara, en adelante las naranjas que se importen á Francia pagarán un recargo de depósito, importante 3 francos 60 céntimos.

La guardia civil

Madrid 22.—Dícese que en el Consejo celebrado ayer se habló mucho de la actitud adoptada por la guardia civil con motivo de haber venido recientemente de Barcelona un capitán de aquel cuerpo encargado de una delicada misión cerca del señor Lerroux, el cual capitán no ha podido regresar á Cataluña porque por una orden que parece irrevocable se le ha destinado á prestar servicio en Avila.

Robo en un tren, en Francia.

Un tren de mercancías que se dirigía de Marsella á San Juan del Desierto, fué atacado en plena campiña, de noche, por una partida de 20 hombres. El conductor y el maquinista fueron maniatados, y las mercancías sacadas de los vagones y transportadas á unos carros que la partida tenía preparados de antemano entre una alameda.

Negativas curiosas.

Paris 20.—Refieren los periódicos de Constantinepla que, en ocasión del nuevo año económico, se han verificado rogativas en la puerta de la Dirección de Contribuciones indirectas, Aduanas y otros establecimientos análogos, con sacrificios de carneros, para impetrar de la divinidad, que las oficinas recaudatorias logren buenos resultados.

Balanza del Banco.

Madrid 23.—Segun el balance del Banco correspondiente á la semana que terminó ayer, la situación del citado establecimiento de crédito es la siguiente:
Existencias en oro, 851.680.186 pesetas; plata, 453.226.379; billetes, 1.629.272.025; cuentas corrientes, 621.826.126; obligaciones del Tesoro, 20.502.032; ingreso en oro por los derechos de aduana correspondientes á determinados productos, 1.805.015.

Navegacion.

El Alfonso XII llegó el martes 18 á la Habana.
—El Antonio Lopez salió dicho día de Manila para Si goaore.
—El Alfonso XIII salió el jueves 20 de la Coruña para la Habana.
—El Isla de Panay salió el citado día de Colombo para Si goaore.
—E Buenos Aires se fué el mismo día de N York para la Habana.

El príncipe Enrique.

Berlin 18.—Hoy llega á Cuxhaven el Príncipe Enrique de Prusia. Del 15 de febrero al 18 de marzo ha durado un viaje cuya realización ha sido un suceso irrealizable hace veinte años, y que los actuales medios de comunicación y transportes han hecho posible, en victoriosa lucha con las dificultades ofrecidas por la distancia y por los elementos. Rodeado siempre por el lujo de los poderosos va peres trasatlánticos ó de los trenes americanos Pullman, comunicando frecuentemente con el resto del mundo por medio de la novísima telegrafía sin hilos, ha sometido su energía natural de hombre de mar y su espíritu ilustrado de Príncipe á la moderna, á un esfuerzo verdaderamente extraordinario. Ni su cuerpo ni su espíritu han disfrutado de reposo durante esos treinta y cuatro días de viaje: tempestades marítimas, inundaciones nevadas, aclamaciones, recepciones, banquetes, revistas, ejercicios, etc. etc., han puesto á prueba su resistencia física y moral, no dejando le á veces ni la tranquilidad necesaria para reponer con el sueño sus fuerzas.

La cuestion religiosa.

También se conservarán las casas de religiosas que á la vida contemplativa renuncian la educación y enseñanza de niñas ó otras obras de caridad. Respecto á las demás Ordenes, los prelatos, ordinarios, atendidas todas las circunstancias de sus respectivas diócesis, propondrán las casas religiosas en que convenga la admision y profesion de novicias y los ejercicios de enseñanza ó de caridad que sea conveniente establecer en ellas.

La cuestion financiera.

El Sr. Rodríguez expuso los datos referentes á la recaudacion y estado general de los servicios de Hacienda, manifestando que se necesitaba se cumpliera el precepto legal que exige la presentacion del proyecto de los presupuestos generales del Estado en el mes de mayo próximo. Por lo tanto, precisaba que todos los ministros remitieran los presupuestos parciales de sus respectivos departamentos en brevísimo plazo. Acordóse que los presupuestos parciales queden en el ministerio de Hacienda antes del día 4 de abril, pero con objeto de simplificar la tarea sólo se presentarán las variaciones y modificaciones que se hayan de introducir

el dictámen, en el sentido que el Gobierno deseaba.

La Direccion del Trabajo.

Madrid 24 (10 15 tarde).
El catedrático, Sr. Buyla, ha escrito al Sr Canalejas, manifestándole que acepta la Direccion del Trabajo, pero sin que esto signifique que abandona de sus ideas republicanas.

Firma.

Madrid 24 (1 45 tarde).
La Regente ha firmado hoy, entre otras, las siguientes disposiciones!

Dimision.

Madrid 24 (7 30 noche).
Le ha sido admitida la dimision de presidente del Cuerpo colegiado de la Nobleza de Madrid, al marqués de Peralles.

Las Cortes.

Madrid 21 (10 45 noche).
Al anochecer ha firmado la Reina un decreto, convocando para el 3 de abril la nueva legislatura.

Las asociaciones.

Madrid 24 (10 45 noche).
Segun informes oficiales, algunas asociaciones religiosas han cumplido el decreto del Sr. Gonzalez.

Consejo de ministros.

Madrid 24 (10 45 noche).
Se ha celebrado Consejo de ministros.

A Sevilla.

Antequera 24 (12 tarde).
En el tren correo ha regresado á Sevilla el virtuoso presbítero de aquella, diócesis don Juan Muñoz Pavon, laureado poeta é insigne novelista.

Romero Robledo.

Antequera 24 (2 tarde).
En el tren mixto ha llegado de esta poblacion el ilustre antequerano D. Francisco Romero Robledo.

Ingleses y boers.

Madrid 24 (1 45 tarde).
Un telegrama de Pretoria comunica que han llegado á aquella capital siete miembros del Gobierno del Transvaal, con bandera de parlamento.

Altos cargos.

Madrid 24 (7 15 noche).
Se indica al Sr. Puigcerver para la presidencia del Congreso, en caso de que se obtiene en rechazarla el marqués de la Vega de Armijo.

Maestranter.

Madrid 24 (7 30 noche).
La Regente ha firmado varios decretos, admitiendo en la Real Maestranza de Granada, á los señores D. Alonso Rafael Coello, D. Fernando y D. Luis Perez del Pulgar, y D. Pascual Aguado.

Los exámenes.

Madrid 24 (7 30 noche).
El conde de Romanones no cree probable que se anticipen los exámenes de prueba de curso.

ALIANZA
Esta sociedad internacional de seguros, cuyo capital de garantía es de pta. 37.463.045, y cuyas ventajisimas combinaciones de seguros de vida son fáciles y prontamente ejecutadas por el público ilustrado de todos los países; admittirá para trabajar en Granada y en el Hotel Inglés. VALENCIA.

En casa de Canalejas.

Madrid 25 (2 45 madrugada).
Esta noche ha habido en casa del Sr. Canalejas inusitada concurrencia de diputados y senadores de la mayoría.

El cólera en Manila.

Madrid 25 (2 45 madrugada).
Un telegrama de Manila da cuenta de que en aquella ciudad se han registrado quince defunciones producidas por el cólera.—Almodóbar.

Comidas de vigilia.

Conservas de pescados al natural, en aceite y en escabeche. Langostas, Langostinos; salmón, besugo, ostras, atún, truchas, almejas, anguilas, congrio, rodaballo, bonito, calamares en tinta y rellenos, lenguados, merluza, sardinas, dorada, anchoas, caviar y arenques de Rusia.

LAS COLONIAS.

JUAN RUIZ GALVEZ. Mesones 56 y 58. Querer es poder. Y el que quiera se puede curar pagando despues de curado. Curacion de cualquier mal venéreo ó sífilítico. Para datos, lés léase en 4.ª página Milagrosos Curas ó Inyeccion anti-venéreas y Curas anti-sífilíticas COSTANZA.

EL SENOR D. José María Ganivet GARCIA.

Ha fallecido piadosamente en el Señor, despues de recibir los Santos Sacramentos en el día de ayer.

R. I. P.

Su Director espiritual, sus desconsolados padres D. José Ganivet y D.ª Josefa Garcia; hermanos D.ª Angeles, D. Antonio, D.ª Carmen, D.ª Encarnacion y D. Francisco; hermanos políticos, primos, primos políticos y demás parientes, suplican á los amigos que no hayan recibido esaquela dispensen esta falta y se sirvan encomendar á Dios el alma del finado y asistir á la conduccion del cadáver, que tendrá lugar hoy martes 25, á las once de la mañana, desde la casa mortuoria, Quinta Alegre, núm. 1, hasta la parroquia de San Cecilio, por cuyo favor les viviran reconocidos. El duelo se despide en dicha iglesia.

The Alquife Mines And Railway company Limited.

Esta Sociedad admite proposiciones para la construccion (en un solo contrato) de un muelle embarcadero de acero, en la playa de Almería, con sus enlaces de obras de fabrica y acero, y otras obras accesorias, comprendiendo todo unas 2.800 toneladas de estructura de acero. Los planos detallados pueden verse y la especificacion y pliego de condiciones con un pequeño plano descriptivo, pueden, mediante el pago de 110 pesetas, obtenerse desde el 24 del corriente en las oficinas de los señores Forman y Mocal, ingenieros civiles, 103 Hope Street, Glasgow, ó del señor Director de la Sociedad en Alquife, Gnadix, provincia de Granada. Las proposiciones en pliego cerrado y endosadas como sigue: «PROPOSICION PARA MUELLE EMBARCADERO Y VIAS DE ENLACE» se enviarán á las oficinas de la Sociedad «THE ALQUIFE MINES AND RAILWAY COMPANY LIMITED» Newmans, Lanarkshire, Escocia, antes del 21 de abril del presente año. El Director de la Sociedad estará en Almería, Alvarez de Castro número 15, desde el día 1.º al 3 de abril para indicar á los solicitantes el sitio del emplazamiento del Embarcadero y vias de enlace. La Compañía «THE ALQUIFE MINES AND RAILWAY COMPANY LIMITED» no se compromete á aceptar la proposicion más baja, ni ninguna, si así le creyese oportuno. Alquife 20 de marzo de 1902. Jorge H. Bulmer, Director.

Se venden raigales de panza.

Para informes pueden dirigirse á D. Ramon Jimenez Lamar. Dalias (provincia de Almería).

Venta de casas.

SE VENDEN edificadas en sitio céntrico del Albaidin. Agua abundante, jardín, bastantes comodidades. Dan razon San Buenaventura 11,

La politica y la prensa

Canalejas y Moret.

Madrid 22.—Hoy se celebrará en Fornos una comida, á la que asistirán cuatro ó cinco amigos íntimos del señor Canalejas, y otros, también íntimos, de Moret. El objeto de la comida es preparar la reconciliacion de estos hombres públicos.

El primer Consejo.

Creemos oportuno ampliar las noticias que ya nos comunicó el telegrafo acerca del primer Consejo celebrado por el nuevo ministerio ya que en él se marcaron los rumbos que ha de seguir el gabinete en las cuestiones de actualidad.

La cuestion religiosa.

La cuestion llamada religiosa fué la que más detenidamente examinó el Consejo, acordando, como sabe el lector, nombrar una ponencia para que esta dictamine lo que deba hacerse para cumplir el decreto del señor Gonzalez.

Como tanto se habla ahora de dicho decreto, no está de más reproducirlo. Dice así:

«Atendiendo á las razones expuestas por el ministro de la Gobernacion, y de acuerdo con el Consejo de ministros;»

«En nombre de mi augusto hijo el rey Don Alfonso XIII, y como reina regente del reino,»

«Vengo en decretar lo siguiente:»

Artículo 1.º Se concede un plazo de seis meses, á contar desde la publicacion del presente real decreto en la Gaceta de Madrid, para que las asociaciones ya creadas y comprendidas en los preceptos de la ley de 30 de junio de 1887 puedan inscribirse en el registro correspondiente de los gobiernos de provincia y cumplir las demás formalidades que determinan los arts. 4.º, 9.º, 10 y 11 de aquella misma ley.

Art. 2.º Los gobernadores de las provincias cuidarán especialmente de exigir á las asociaciones que se creen desde esta fecha el cumplimiento de los mismos requisitos, usando, en otro caso, de las facultades que la propia ley les concede.

Art. 3.º Para que los extranjeros constituyan en España asociaciones comprendidas en los preceptos de la ley de 30 de junio de 1887, ó ingresen en las ya creadas, será condicion indispensable que los fundadores, directores ó presidentes de las asociaciones mismas acrediten ante el gobierno de provincia que aquellos se hallan inscritos como súbditos de la nacion á que pertenezcan, en el correspondiente, solicitando al mismo tiempo su inscripcion en el propio gobierno de provincia.

Dado en San Sebastián á 19 de setiembre de 1901.—Maria Cristina.—El ministro de la Gobernacion, Alfonso Gonzalez.»

Los artículos de la ley citados en la real orden que acabamos de reproducir dicen literalmente:

«Art. 4.º Los fundadores ó iniciadores de una asociacion, ocho dias por lo menos antes de constituiria, presentarán al gobernador de la provincia en que haya de tener aquélla su domicilio dos ejemplares, firmados por los mismos, de los estatutos, reglamentos, contratos ó acuerdos por los cuales haya de regirse, expresando claramente en ellos la denominacion y objeto de la asociacion, su domicilio, la forma de su administracion ó go-

Telegramas

El "Isla de Luzon"
Madrid 24 (10 15 mañana).
El vapor "Isla de Luzon", de la Compañía Trasatlántica, ha embarrancado en el canal de Suez.

La circulacion fiduciaria
Madrid 24 (10 15 mañana).
El Sr. Celleruelo, de la Comision que entiende en el proyecto sobre la circulacion fiduciaria, se niega á modificar

Los exámenes.

Madrid 24 (7 30 noche).
El conde de Romanones no cree probable que se anticipen los exámenes de prueba de curso.

Dimision.

Madrid 24 (7 30 noche).
Le ha sido admitida la dimision de presidente del Cuerpo colegiado de la Nobleza de Madrid, al marqués de Peralles.

Las Cortes.

Madrid 21 (10 45 noche).
Al anochecer ha firmado la Reina un decreto, convocando para el 3 de abril la nueva legislatura.

Las asociaciones.

Madrid 24 (10 45 noche).
Segun informes oficiales, algunas asociaciones religiosas han cumplido el decreto del Sr. Gonzalez.

Consejo de ministros.

Madrid 24 (10 45 noche).
Se ha celebrado Consejo de ministros.

CONTRA EL LINFATISMO
Reumatismo, Enfermedades del Pecho, ESCROFULISMO
y en los casos de debilidad general, y CONVALESCENCIAS.

VINO ESCRIVA

cuando ninguno de los productos yodados, usados hasta ahora. Distinguese este preparado por su sabor agradable y por carecer de efecto cáustico alguno sobre las vias digestivas.

Guano Lawes. El unico...
la agricultura, Oficinas y almacenes, Darro Cubierto del Santísimo, 10, 12 y 14.

Milagrosos Conites
Inyeccion Antivenerea
y Rob Antifilicita
COSTANZI

¿Para que Aparecer Viejos?
No hay necesidad para ello. A los treinta años puede uno parecer como si tuviese diecisiete.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer
vuelve el cabello suave y lustroso, rico y abundante. Con su eficacia, hace imposible la formación de la caspa e impide la caída del cabello.

PASTILLAS CRESPO DE MENTOL Y COCAINA

GARGANTA, BOCA, TOS
Cosquilleo, sequedad, picor, dolor, inflamación, ronquera, anginas, úlceras.
Inflamación y ulceraciones (cualquier causa). Dolor de muelas.
de garganta catarral, de irritación, nerviosa, de alcohólicos, reumáticos, fumadores.

SIMIENTE DE LINO TARIN
Preparación especial para combatir con sujeción.
Los Estreñimientos, Colicos, Bochornos y las Enfermedades del Hígado y de la Vejiga.

ERGOTINA BONJEAN
SOLUCION DE YODURO DE POTASIO
LABELETTE

(Garganta) "Toses,"
PASTILLAS F. PRIETO
de guayacina y mentol.
De resultado rápido y seguro para combatir las enfermedades de la Garganta y Toses, ya sea esta por irritación de las primeras vias respiratorias, ronquera, sibilos, cosquilleo, feridas del aliento, anginas, dolor, picor, sequedad e irritación de garganta.

En ningún caso deja de restaurar el color natural del cabello.
Comunica al cabello aquel color cenizo, suave, propio de la primavera de la vida.

CONSULTA DE Males Especiales
GABRIELE MEDICI-AMERICANO
CURA EN 2 DIAS
Píloro, gastritis, vómitos, diarreas, etc.

Se vende UNA MESA DE
con der. un la
vbo y un retrato; Navarrete, en
a acceitería, darán razón

El dueño DEL DIVAN
Ruso ofrece al
público su nuevo sofá donde oírán
varias y bonitas piezas de piano.

Mesones 49 Café del Leon
PRECIOS:
Café con rou. 25 césts.
Il. solo 20
todo lo que pertenece a dicho ran
do, los precios serán por el mismo
orden.

Mesones, 92, y Alhóndiga 4.
CAFE DEL LEON.

ALAMBRE GALVANIZADO PARA PARRALES
LEGITIMO BELGA.
PRECIOS. Pesetas.
Número 20, 4 39 quintal castellano 69 100 kilos

Academia de Esgrima. FELIX LYON
Esta Academia dirigida por el profesor Mr. Felix Lyon
miembro de la Academia de Armas de París rigen, sobre las lec
ciones, los siguientes honorarios mensuales, cuyo pago debe
hacerse por adelantado:

MOTORES A Gas Crossley y Gasógenos. Máquinas y Calderas de
Material e instalaciones eléctricas, etc., etc.—Se alquilan téco
móviles y JULIUS G. NEVILLE.—Alcalá, 33 y 35, MADRID

¿Quiere V. conservar el pelo?
Use usted la pomada BORNEZ
A los 8 días, evita la caída. — A los 15 pelo nuevo.
Frasco grande: 15 ptas. Frasco pequeño: 7 ptas.

Hernias.
Quebr. duras-relajaciones. deteniéndose estudios comp obaciones y luminosos
informes. Es más alta Corporación oficial del Reino, hacen constar, que
hoy las HERNIAS se CURAN, y que las relajaciones, los vientos
voluminosos y los descomos del vientre y de la matriz, se corri
gen radicalmente sin operación, sin régimen ni molestia alguna CON LAS
PRIVILEGIADAS ESPECIALIDADES RAMON. Afirman que na
suficiente al mérito de las extraordinarias creaciones del autor de la ortopa
dia especial, cuyos escritos en las curaciones, han sembrado al mundo
científico. Dice la Real Academia de Medicina: «El duño señor procede
en justicia felicitar por estas como por otras manifestaciones
de la especialidad a que se dedica. Celos, pueden en su buena cons
trucción los favorece dotes de esta casa que comprendiendo que quien
vale de verdad muy lejos de alinear a los indocitos presenta
casos prácticos de gran importancia al orisol de la ciencia, en
vez de dar crédito a falaces prome... que en la mayoría de los
casos son causa de fatales consecuencias, han acudido a la
fuente: quienes de van libres de sus vientos y peligros al despa
cho del especialista P. Ramon, se dirigen, y personalmente ó en deman
da del folleto que se le envía gratis.

Cura de la DEBILIDAD

(ENFERMEDAD DEL DIA). Se produce la debilidad por la pérdida vital, pesares, contrariedades de la vida, constitución débil, convalecencias de enfermedades graves, estudios excesivos y abusos de toda clase. Ocasiona la debilidad los males del estómago, colico bilioso, estados nerviosos que principian por temblor y acaban por parálisis, atonía genital, reblandecimiento de la médula, anemia cerebral con imbecilidad y locura, la cogni
ción y se ordena a la muerte por agotamiento nervioso. Estos cañones actúan en mal al síntoma que más les molesta. Los hombres, el estómago y la cabeza; la mujer, el corazón y el estómago. (Pobres! Ven al efecto y no la causa.

En la MUJER: casi siempre esterilidad, histe
rias nerviosas perpetuas, anemia, flujo blanco, ir
regularidad menstrual, falta de apetito, malas diges
tiones, quejadas pertinaces, manchas en la vista,
ruido de oídos, estreñimiento de vientre, ganas de
llorar, etc.
En los NIÑOS: encanijamiento, cabeza grande,
vientre abultado, piernas delgadas, falta de de
sarrollo, carencia de fuerzas, etc.

Gran Fabrica de Cementos Portland

marca EL FENIX en Sestao (Bilbao).
CAPITAL: 1.000.000 de francos.
Primer premio en la Exposición Universal de París de 1900.
Primer premio en la Exposición Regional de Murcia de 1900.
Grandes almacenes de Luis Diaz Palomares
Marqués de Pablos, núm. 14 (Gran Vía de Colón).—GRANADA.
PRECIOS:
Cemento Portland artificial para pisos de gran circulación
Los 10.000 kilos (200 sacos) 895'00 pesetas
Los 1.000 (20 idem) 95'00
Los 30 (un saco) 5'00

EXQUISITOS Chocolates

RR. PP. Benedictinos
¡Pruébense!
Las personas que deseen to
mar el más puro, agradable e
higiénico de los chocolates de
ben probarlos, en la seguridad
de que los encontrarán de su
agrado.
TRES UNICAS CLASES
a 2, 2'50 y 3 pesetas paquete
con canela, sin ella y a la vainilla.
DE VENTA EN GRANADA
Sucesora de Lopez Hermanos.

COLORES PALIDOS
AGOTAMIENTO
GRAJEAS y ELIXIR
RABUTEAU
El mejor y más económico
Ferruginoso.
CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

REGENERADOR DE LA SANGRE
HIERRO DE LERAS
Este ferruginoso es el único que encierra en
su composición los elementos de los huesos y
de la sangre: es sumamente eficaz contra la
Anemia, el Emopbrácimiento de la Sangre,
los Colores palidos, Flujos blancos e Irre
gularidad de la menstruación. Se soporta
siempre bien, por lo que se receta con fre
cuencia a las doncellas, recién casadas y niños
delicados.
EN PARIS: 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

¡Increíble verdad!
Jarabe todo tónico fosfatado
preparado por
MIGUEL GONZALEZ PERALES
Farmacia de San Gil.—Granada
Esta excelente preparación, que
supera con ventaja a todas las de su
clase, por la especial combinación
de sus elementos constitutivos, se
emplea con incomparable éxito en la
escrófula y sus manifestaciones, en
el reuma, raquitismo, bocio, mal de
pott, tisis, fracturas, sifilosis, y en
todos aquellos estados orgánicos en
los que predomina la debilidad que
se presenta en la convale
cencia de largas y penosas enfer
medades.
Administración y dosis.—Para
adultos, una cucharada grande
antes de cada comida; para niños de
ocho a diez años, una cucharada
pequeña.—Frasco, 3 pesetas.

Maquinaria Agrícola
e Industrial
Cerveza de
LA CRUZ BLANCA
Semilla de remolacha
REPRESENTANTE:
Francisco Guerrero, Sucesor
de Pimentel, Pinar, 9, Granada

Ocasión
Colonias y Ultramarinas
Acuña y LAS ANTILLAS
Cera del Casino, S.
donde escontrareis el más extenso
surtido de los géneros más
exquisitos y al precio más equi
tativo.
LAS ANTILLAS
ALOJA FERRANOS